



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 23 de diciembre de 2010.

Expediente N° 8.297/02.

RESCD-EXA N° 738/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 549/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se designó, a los alumnos que resultaron elegidos como Abanderados y escoltas, de la Bandera Nacional y Provincial, a partir del 11-05-09 y por el término de un (1) año, en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Resolución C. D. N° 264/02 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15 de diciembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

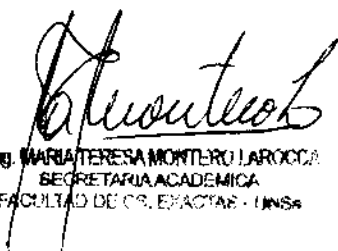
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 549/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se designó, a los alumnos que resultaron elegidos como Abanderados y escoltas, de la Bandera Nacional y Provincial, a partir del 11-05-09 y por el término de un (1) año, en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Resolución C.D. N° 264/02 y modificatorias.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa